

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
4486	68372	01/07/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JORGE HECTOR GOMEZ PAUCAY

RUT EMPRESA: 12582213-4
 REGIÓN: I REGION
 COMUNA: IQUIQUE
 DOMICILIO: AVDA. LA TIRANA
 N°: 2978-A
 FONONO: 057-437577
 CIUDADE: IQUIQUE
 EMAIL@: transgoar@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TUBERIA LISA DE 18 MTS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23 Tara ▶ 17 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ II REGION
 COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ SIERRA GORDA
 LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ EL SALAR

RUTA A RECORRER: RUTA A-16, 5 NORTE
 TOTAL DE K.M: 480 Fecha Aprox. Viaje: 01/07/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 2.6 Total ▶ 2.6
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.5 Carga ▶ 2 Total ▶ 3.5
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 18 Carga ▶ 18 Total ▶ 22.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CVLX-58 Semi/Remolque ▶ JK4269 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		3	7								
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	6	17	17	12	12	12	12	12	12	12	12
Nº DE RUEDAS	2	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, RESGUARDAR SEMALETICAS, OBRAS DE ARTE, PASOS ▶ BAJO NIVEL, PASARELAS, PORTICOS, TENDIDO ELECTRICO, POR LA ALTURA QUE LLEVA NO PODRA INGRESAR A TUNEL GALLEGUILLOS (RUTA1)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 01/07/2011 FECHA HASTA ▶ 06/07/2011

COD_AUTENTIF 331201171-6887-2010 - 4608-2010-060310240

MARIO CARRASCO CONTRERAS
 Jefe Subsector Regional de Pesaje (S)
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011